



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 05 JUN 2024

RES. H. N.º 0682/24

EXP 58/2024-FH-UNSa

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparten enseñanzas durante el período lectivo 2024; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 136/24, aconseja aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 07-05-2024)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se imparten enseñanzas durante el período lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

| Asignatura  | Docente a cargo         | Régimen       |
|---|-------------------------|---------------|
| Historia Regional   | Emma Teresita Raspi     | Cuatrimestral |
| Optativa: Subalternas y subalternos en la historia. Mujeres, indígenas y sectores populares en Salta durante la colonia y el siglo XIX. | Barbara Marisa Aramendi | Cuatrimestral |
| Seminario: La documentación del siglo XV: Análisis paleográfico y usos históricos de las fuentes ibéricas.                              | Guillermo Nieva Ocampo  | Cuatrimestral |





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N.º **0682/24**

EXP 58/2024-FH-UNSa

**ARTÍCULO 2º.- MANTENER** la vigencia del programa aprobado en el año 2023, de la asignatura de la carrera de Historia, para el período lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

| Asignatura  | Docente a cargo      | Régimen       |
|---|----------------------|---------------|
| Seminario: Gobierno y Sociedad en Charcas (Siglos XVI-XVII) | Marcelo Paulo Correa | Cuatrimestral |

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



LIC. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa